

*CAMARA DE DIPUTADOS*  
*CHILE*

Oficio N° 284

VALPARAISO, 3 de abril de 1991.

Con motivo del Mensaje, Informes, copia del Convenio -debidamente autenticado- y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

S. E. EL

PRESIDENTE

L. H. SENADO

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el "Acuerdo Básico de Cooperación Económica, Industrial, Científico-Tecnológica, Técnica y Cultural, entre la República de Chile y la República Italiana", suscrito en Santiago, el 8 de noviembre de 1990.".

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY  
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO  
Secretario Acc. de la Cámara de Diputados